

ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO ARAGONÉS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS CELEBRADA EN LA SEDE DEL GOBIERNO DE ARAGON EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015

Asistentes:

Sr. D. Juan Manuel Palacio Marco
Presidente del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios

Excma. Sra. D^a. María Victoria Broto Cosculluela
Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales

Ilmo. Sr. D. Pablo Martínez Royo
Director General de Protección de Consumidores y Usuarios

Sra. D^a. Marina Heredia Ríos
Vicepresidenta del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios

Sr. D. Carlos Peñasco Gil
Secretario del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios

Sr. D. Francisco Javier Masip Usón
Jefe de la Sección de Control de Mercado

Sra. D^a. M^a. Carmen Cabanes Giménez
Presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Cesaraugusta

Sra. D^a. M^a. Josefa Gimeno Niembro
Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Cesaraugusta

Sra. D^a. María Pilar Gambau López
Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Huesca (FEACCU)

Sra. D^a. Olvido Blasco Montón
Asociación de Consumidores Torre Ramona

Sr. D. Miguel Allué Escolano
Presidente de la Asociación Regional de Impositores de Bancos y Cajas de Ahorros Ebro IMPOEBRO

Sr. D. José Angel Oliván García
Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón UCA

Sra. D^a. Blanca Pardos García
Presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
ALTOARAGÓN de Huesca

Sr. D. Joaquín Soguero Romea
Presidente de la Asociación de Consumidores y Usuarios INFORMACU
ARAGÓN

Sra. D^a. Ana M^a. Solanas Forcada
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros AICAR

Sr. D. Eduardo Pastor Alberó
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros AICAR

Sr. D. Manuel Serrano París
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros AICAR

Sra. D^a. M^a. Antonia Sánchez Simón
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros AICAR

Sra. D^a. Francisca Gregorio Villacampa
Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios

Sra. D^a. Herminia barón Zamora
Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios

Siendo las 11,00 horas del día 15 de octubre de 2015, se reúnen los asistentes que arriba se indican con el siguiente

Orden del Día

1. Intervención de la Excm. Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.
3. Trámite de audiencia de la Orden del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se convocan las bases para la designación y posterior nombramiento de representantes de las entidades aragonesas de defensa de los consumidores y usuarios en el Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios.
4. Informe de trabajo de las Comisiones y representaciones emanadas del Pleno.
5. Otros asuntos, ruegos y preguntas.

El Presidente del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios saluda a los presentes, y agradece la presencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, que toma la palabra para dar comienzo al orden del día.

1. Intervención de la Excm. Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales queremos potenciar la perspectiva social en la protección de los derechos de los consumidores, apostando por el consumidor como ciudadano activo en el marco de la economía social y de un mercado corresponsable, procurando, con el compromiso y tutela de los poderes públicos, una sociedad de consumo más justa, ética y sostenible. Algo que viene implícito en la propia denominación del Departamento, de la que se infieren las líneas estratégicas y funciones que vamos a desarrollar, y en las que el apoyo y oportunidad de participación de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios nos parece idónea por la tarea que desempeña en la protección de derechos de la ciudadanía.

En nuestra tarea de gobierno apostamos por la transparencia y participación de toda la ciudadanía, y en este escenario estamos en el empeño de trabajar conjuntamente con los legítimos representantes de los consumidores para mitigar los efectos de una crisis que los ciudadanos no han creado, y evitar que las familias se vean atrapadas e indefensas ante la supremacía de las grandes compañías suministradoras de servicios básicos como la energía, agua, telecomunicaciones, servicios financieros.

Los Derechos de los Consumidores, como el resto de los Derechos de Ciudadanía van a ser la prioridad y el eje de nuestras políticas, y en esta labor hemos de continuar con la aplicación de la Ley de protección y defensa de los consumidores y usuarios de Aragón, que es, sin duda, un marco normativo que está sirviendo para la búsqueda de soluciones para los consumidores y que hemos de poner en valor su vigencia, sin perjuicio de que se pueda incidir en alguna modificación y desarrollo en cuanto a colectivos vulnerables y servicios de atención al cliente.

Los miembros de este Consejo lo conocen de primera mano: la unión ha de ser la fuerza de los consumidores. Tanto ante los poderes económicos como siendo agentes cooperadores con las actuaciones públicas. Por ello, consolidaremos y reforzaremos un modelo de asociaciones y federaciones de consumidores aragonesas fuertes, comprometidas con la defensa de los derechos ciudadanos y asentadas en el territorio, que potencien su cercanía, proximidad a la ciudadanía y representatividad suficiente.

Entre todos debemos contribuir a que estén más presentes en la sociedad y sean más eficaces si cabe en el cumplimiento de sus fines, apostando por la responsabilidad, credibilidad y transparencia.

La cooperación con el Departamento ha de ir unida a nuestra línea de transparencia de su actuación y financiación, convergiendo en los objetivos comunes de protección de los consumidores y usuarios en tiempos de crisis, colaborar y fortalecer la inspección de consumo y el control de mercado en productos de consumo y en contratos de servicios, tan básicos y esenciales en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Reforzaremos el protagonismo del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios como agente esencial en la dinámica social y económica de la comunidad autónoma. En este proceso de renovación del mandato, confiamos que el Consejo represente a toda la ciudadanía de Aragón, de todo nuestro extenso territorio, aprovechando en la medida de lo posible como herramientas de difusión las nuevas tecnologías.

Reitero nuestro total apoyo desde el Departamento, participando en las actividades de las asociaciones de consumidores, escuchando activamente las propuestas, manteniendo e incrementando la financiación en lo que permita la disponibilidad presupuestaria; es el momento de la ciudadanía, y en esta sinergia que proponemos a las asociaciones, debemos defender los derechos con una sociedad implicada en su integridad, y para ello la relevancia del asociacionismo debe ponerse en valor para poder conocer las inquietudes y en este momento de crisis tan duro debemos aprovechar para contribuir a salir más reforzados, sin dejar atrás a los ciudadanos más desfavorecidos, de la mano de una sociedad crítica, madura y comprometida.

Agradecemos a los miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y usuarios su trabajo, su activa dedicación; y traslado mi deseo y confianza en que la renovación culmine con un Consejo fuerte, con reuniones activas, que traslade las propuestas, iniciativas normativas e inquietudes de la sociedad, sirviendo el Consejo de correa de transmisión de una ciudadanía activa, ya que ello ha de poder ser un fundamental apoyo al Gobierno de Aragón para poder diseñar e implementar políticas de protección de los derechos basadas en la realidad social de Aragón.

2. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.

Se recuerda a los miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios que el Acta de la sesión de 24 de septiembre de 2014 fue enviada en su día, no habiéndose formulado alegaciones a la misma.

No habiendo observaciones, se procede a la aprobación del acta por asentimiento.

3. Trámite de audiencia de la Orden del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se convocan las bases para la designación y posterior nombramiento de representantes de las entidades aragonesas de defensa de los consumidores y usuarios en el Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios.

Con fecha 24 de septiembre de 2015 se envió a los Sres. Miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, copia del proyecto de Orden del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se convocan las bases para la designación y posterior nombramiento de representantes de las entidades aragonesas de defensa de los consumidores y usuarios en el Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, con objeto de que se formularan las observaciones, propuestas y alegaciones oportunas.

Han presentado alegaciones la Asociación de Consumidores Torre Ramona y la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros AICAR, dando lectura de las mismas las vocales correspondientes.

Una de las alegaciones presentadas por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros AICAR, la relativa a la base 3 de la Orden de convocatoria, se adapta tras un intercambio de opiniones y se somete a votación con la siguiente redacción:

“Para la determinación del número de socios o asociados, el cómputo vendrá dado por la media aritmética de las certificaciones del tesorero de cada asociación de ingresos por cuotas de socio y cuota anual a satisfacer, referidas a fecha 31 de diciembre de los años 2013 y 2014, y que se acompañarán a la solicitud para obtener representación en el Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios”.

Votos a favor de la alegación: 5

Votos en contra: 7

Abstenciones: 3

En su virtud, se rechaza la alegación, y se acuerda dar por evacuado el trámite de audiencia sin presentación de alegaciones por el Consejo, enviando la certificación el Secretario a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios.

4. Informe de trabajo de las Comisiones y representaciones emanadas del Pleno.

Ha presentado informe por escrito la Asociación de Consumidores TORRE RAMONA relativo a la Comisión de Evaluación de Cartera de Servicios Sanitarios de Aragón, que se distribuye a los miembros.

5. Otros asuntos, ruegos y preguntas.

- Trámite de audiencia sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Transparencia de Aragón

Con fecha 14 de octubre de 2015 se envió a los Sres. Miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, copia del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Transparencia de Aragón, con objeto de que se formularsen las observaciones, propuestas y alegaciones oportunas.

Ha presentado alegaciones la Asociación de Consumidores Torre Ramona, que se entrega a los miembros del Consejo.

Tomando en consideración la premura de tiempo y que el periodo de información pública estará abierto durante las próximas semanas, se acuerda establecer un plazo para enviar telemáticamente las alegaciones que procedan a la Secretaría del Consejo hasta el día 30 de octubre de 2015.

- Designación de tres representantes de los usuarios, y sus suplentes, en el Consejo de Salud del Sector Zaragoza III

Con fecha 6 de octubre de 2015 se envió a los Sres. Miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, copia del escrito enviado por la Gerencia del Sector Zaragoza III, con objeto de que se remitiesen a la Secretaría del Consejo las candidaturas para formar parte de dicho órgano en representación de los usuarios.

Propuestas de vocales representantes de los usuarios en el Consejo de Salud del Sector Zaragoza III:

-Asociación de Consumidores Torre Ramona:

Vocal titular: Jesús Blas Sánchez

Vocal suplente: Pedro Vicente Barranco

- Unión de Consumidores de Aragón UCA:

Vocal titular: Manuel Botalla Marcial

Vocal suplente: José Andrés Álvarez Torres

- Asociación de Consumidores INFORMACU Aragón:

Vocal titular: M^a. Teresa García Maldonado

Vocal suplente: M^a. Mar Gomollón Atierda

Se consensúa dicha designación de tres representantes titulares y tres suplentes del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios en el Consejo de Salud del Sector Zaragoza III, enviando la designación a la Gerencia del Sector Zaragoza III.

- Designación de tres representantes de los usuarios, y sus suplentes, en el Consejo de Salud del Sector Calatayud

Con fecha 6 de octubre de 2015 se envió a los Sres. Miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, copia del escrito enviado por la Gerencia del Sector Calatayud, con objeto de que se remitiesen a la Secretaría del Consejo las candidaturas para formar parte de dicho órgano en representación de los usuarios.

Propuestas de vocales representantes de los usuarios en el Consejo de Salud del Sector Calatayud:

- Asociación Cesaraugusta:

Vocal titular: M^a. José López Aparicio

Vocal suplente: María Martínez Vílchez

Vocal titular: M^a. Isabel Joven Gil

Vocal suplente: Rosa Alonso Gimeno

- Unión de Consumidores de Aragón UCA:

Vocal titular: Eduardo Sánchez Pérez

Vocal suplente: Emilio Bautista Jiménez

Se consensúa dicha designación de tres representantes titulares y tres suplentes del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios en el Consejo de

Salud del Sector Calatayud, enviando la designación a la Gerencia del Sector Calatayud.

- Designación de tres representantes de los usuarios, y sus suplentes, en el Consejo de Salud del Sector de Huesca

Con fecha 9 de octubre de 2015 se envió a los Sres. Miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, copia del escrito enviado por la Gerencia del Sector de Huesca, con objeto de que se remitiesen a la Secretaría del Consejo las candidaturas para formar parte de dicho órgano en representación de los usuarios.

Propuestas de vocales representantes de los usuarios en el Consejo de Salud del Sector de Huesca:

- FEACCU Huesca:

Titular: Ana María Pérez Fañanás

Suplente: M^a. Paz García Juan

Titular: Blanca Pardos García

Suplente: M^a Trinidad Santaliestra Altemir

- Unión de Consumidores de Aragón UCA:

Titular: M^a. Jesús López Lienas

Suplente: M^a. Eugenia Gabás Gallego

Se consensúa dicha designación de tres representantes titulares y tres suplentes del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios en el Consejo de Salud del Sector de Huesca, enviando la designación a la Gerencia del Sector de Huesca.

El Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios saluda el nombramiento de un miembro del Consejo como Director General de Protección de Consumidores y Usuarios, y le da su enhorabuena al Ilmo. Sr. D. Pablo Martínez Royo.

La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros AICAR entrega a los miembros el programa de la jornada que celebra el 20 de octubre de 2015 sobre organismos de resolución extrajudicial de conflictos e invita a asistir a la misma.

La Sra. D^a. Olvido Blasco Montón se despide de los miembros del Consejo, comenta que ha sido un placer trabajar con ellos y desea los mejores éxitos al órgano, siendo recíprocos los deseos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 13,30 horas.